

# Cuentas de luz: mesa técnica revisará el lunes cifras de recaudación por IVA y pide mejoras en postulación a subsidio



■ Si bien Hacienda dio más detalles, las diferencias en los cálculos será el primer tema a zanjar. Gobierno precisó que recaudación que permitirá las vías de financiamiento para ampliar subsidio será de US\$ 320 millones.

POR KAREN PEÑA

Fue una jornada de carácter técnico, pero que poco reveló sobre las cifras detrás del anuncio del ministro de Energía, Diego Pardow, de triplicar la cobertura del subsidio eléctrico con un financiamiento en base a tres pilares. Ese fue el resultado de la nueva sesión de la mesa de trabajo de la Ley de estabilización donde el Gobierno presentó el estado del proceso de postulación al beneficio y abordó la propuesta de ampliación.

Sin la presencia de ministros, la jefa de la División de Acceso y Desarrollo Social de la cartera de Energía, Javiera Martínez, precisó que la recaudación que permitirá las tres vías de financiamiento para ampliar el alcance del subsidio, será de US\$ 320 millones. El lunes en el anuncio se habló de un objetivo de recaudación del orden de US\$ 300 millones y US\$ 350 millones.

Sobre la nueva propuesta de ampliación, detalló que la cobertura al total del Registro Social de Hogares pertenecientes al 40% de mayor vulnerabilidad representa a 4.723.542 hogares. Mientras, el subsidio especial para clientes de los sistemas medianos y el dirigido a personas electrodependientes, involucran 70.568 hogares y 9.765 personas, respectivamente.

“Si hacemos los cálculos para poder realizar esta cobertura a todo el 40% de mayor vulnerabilidad, con un subsidio especial para los sistemas medianos y también uno para las personas electrodependientes, con estos datos necesitaríamos un aumento de US\$ 320 millones anuales, que son adicionales a los

## Persisten dudas por medida en torno a los PMGD mientras Energía inicia proceso de revisión de DS 88

■ En la mesa técnica, Conadecus pidió aclarar cuál es el mecanismo para poder reducir en 7% el precio de energía de los clientes. Mientras, se reconoce tensión por proceso paralelo de ajustes.

Sigue generando ruido la propuesta del Gobierno de realizar una reforma corta al régimen de abastecimiento de suministro a clientes regulados, de manera de permitir que los clientes regulados puedan comprar energía a los Pequeños Medios de Generación Distribuida (PMGD). Esto, para reducir el precio de la energía de los clientes. En la mesa técnica, el presidente de Conadecus, Hernán Calderón, planteó sus dudas, pidiendo aclarar cuál es el mecanismo para poder reducir en 7% el precio

de energía traspasable a los clientes finales. El senador Juan Luis Castro planteó que no hubo una respuesta clara de las autoridades y que “es un tema que hay que ahondar”.

En otro carril, este miércoles -de forma virtual- fue la reunión de lanzamiento de la mesa de trabajo para el diagnóstico del proceso de modificaciones del DS 88 que regula estas unidades con excedentes menores o iguales a 9 MW. Esto, luego que a inicios de año se conociera que el Ministerio de Energía impulsaría una revisión a este documento. En la cita, se fijaron seis reuniones que llegan a agosto, donde incluso se podría sumar una séptima. Fuentes comentan que la medida en el marco del subsidio que involucra a los PMGD podría involucrarse en el proceso iniciado por la cartera en caso de no zanjarse las dudas prontamente.

US\$ 120 millones que actualmente tenemos para cubrir 1,5 millón de hogares a nivel nacional”, sostuvo. Hasta las 15:00 hrs de este miércoles, había 832.912 postulaciones a nivel nacional. De ellas, 251.710 son de la Región Metropolitana, seguida con 93.123 de Biobío y 66.394 de La Araucanía. El menor número de postulaciones se concentra en los

extremos del país: Aysén (6.442), Magallanes (6.696), Tarapacá (8.639), y Arica y Parinacota (9.343).

La senadora Luz Ebersperger alertó por las bajas postulaciones en el norte. Y, en esa línea, al igual que el senador Juan Luis Castro -pidió simplificar el subsidio actual en tanto su acceso debía ser mejorado. Martínez, junto con abrirse a

mejoras en el proceso, calificó como “bastante eficaz y eficiente” la postulación y dijo que sólo tienen cerca de 100 casos que les han llegado de algún tipo de dificultad.

### Críticas de los gremios

A las alertas formuladas por gremios y empresas de la minería, Asimet calificó este jueves como injusta la

medida en cuanto a que los grandes consumidores asuman parte del costo de la decisión de aplazar el reajuste de los precios de la electricidad. “No es justo pretender que los clientes libres, cuyas tarifas nunca fueron congeladas, tengan que pagar ahora parte del subsidio”, criticó el presidente del gremio, Fernando García.

Por otro lado, Fedefruta pidió incentivos para autogeneración de energía entre productores frutícolas por alza en las tarifas eléctricas.

### Debate por el IVA

En la sesión volvieron al ruedo las diferencias expresadas este miércoles en la comisión de Minería y Energía del Senado al abordar la vía de financiamiento respecto al aporte fiscal con cargo a la recaudación adicional de IVA que estará asociada al alza de tarifas. Hacienda sostuvo que el incremento tarifario aportaría hasta \$95 mil millones en 2025 y técnicos de senadores apuntaron a que son US\$ 10 millones a US\$ 12 millones al mes por IVA para clientes regulados.

El experto Humberto Verdejo reflató la discusión al consultar sobre cómo calculó el Gobierno la recaudación por IVA adicional: “Los números que manejamos, y que lo obtuvimos por Transparencia, indican que la recaudación mensual solo por este segundo semestre pasando al primer decreto tarifario, sería de US\$ 15 millones, considerando el IVA adicional de todas las tarifas, no necesariamente las residenciales”.

“Se va a recaudar mucho más de lo presupuestado por el ministro de Hacienda”, recalzó.

Desde Hacienda, explicaron que lo que están considerando es cuál es el delta en incremento de tarifa según las proyecciones del Banco Central. Indicaron que se debe considerar cuál es el mayor IVA bruto que se genera, y “también hay que restarle el efecto de la parte del IVA que es mayor crédito, contra débitos de IVA de las empresas que adquieren energía, todo lo que no es consumo residencial. El menor gasto en otros bienes lo hacemos a partir de estimaciones de la propensión a consumir”, añadieron.

Junto con pedir al Gobierno simplificar al máximo el proceso de postulación al subsidio, se acordó que el próximo lunes se entrará de lleno a abordar los montos de IVA a recaudar. Y, sólo una vez aclaradas las cifras, se revisará el aumento temporal del impuesto al carbono.